



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GUADUAS - CUND.

Guaduas, Diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

ESTADO N° 06

Las siguientes providencias interlocutorias se notifican de conformidad con el artículo 179 del código de procedimiento penal Ley 600 de 2000, señala que “(...) *cuando no fuere posible la notificación personal los sujetos procesales, se hará la notificación por estado (...) el estado se fijará por el término de un (1) día en secretaria y se dejará constancia de la fijación y desfijación (...).*”

En consecuencia, se relacionan los procesos:

	N° interno	Nombres	Delito	Auto	Fecha
1	2016-00096	FREDY ALONSO PALACIOS CARDENAS	EXTORSION AGRAVADA	204	27/01/2022
2	2016-00096	FREDY ALONSO PALACIOS CARDENAS	EXTORSION AGRAVADA	203	27/01/2022
3	2016-00096	FREDY ALONSO PALACIOS CARDENAS	EXTORSION AGRAVADA	205	27/01/2022
4	2019-00350	ALVARO GEOVANNY GUATUSMAL MONTENEGRO	HOMICIDIO AGRAVADO	278	28/01/2022
5	2019-00350	ALVARO GEOVANNY GUATUSMAL MONTENEGRO	HOMICIDIO AGRAVADO	277	28/01/2022

LUIS HERNAN CAICEDO AREVALO
SECRETARIO AD HOC